

Con apoyo de Demócratas: bancadas de oposición anuncian AC contra delegado Durán por tragedia en el Monumental

En las tiendas contrarias al gobierno existe consenso en que hubo errores de gestión que terminaron con el fatal desenlace, en que dos jóvenes perdieron la vida.

Alonso Aranda y Helen Mora

Las reuniones de los jefes de bancada de diputados de oposición del lunes rindieron frutos. La tarde de este martes Chile Vamos (UDI, RN y Evópoli), republicanos, el Partido Social Cristiano (PSC) y el Partido Nacional Libertario (PNL), con apoyo de Demócratas, anunciaron que presentarán una acusación constitucional contra el delegado presidencial de la Región Metropolitana (RM), Gonzalo Durán (FA).

La razón: la jornada de violencia registrada el pasado jueves en el Estadio Monumental, donde dos jóvenes perdieron la vida en la antesala del partido entre Colo Colo y Fortaleza en Copa Libertadores.

La cita del lunes en el Congreso Nacional, en medio de la sesión de la sala, tuvo como fin realizar un conteo de votos y alcanzar los 2/3 necesarios para que prospere el libelo contra Durán, ya que desde la oposición no quieren repetir un fracaso como los registrados en anteriores AC, como la que afectó a la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS).

En un punto de prensa desde el Congreso Nacional, en esta jornada el jefe de bancada de la UDI, Henry Leal, planteó: "Las bancadas de oposición hace algunos días manifestamos que estábamos estudiando en conjunto la factibilidad de interponer una acusación constitucional contra el delegado de la Región Metropolitana, Gonzalo Durán. Los equipos jurídicos se han reunido y hemos establecido que se configura la causal para acusar al delegado por incumplir la Constitución y la ley".

A eso sumó: "Por eso queremos anunciar formalmente que todas las bancadas de oposición en el Congreso vamos a presentar una acusación contra el delegado, señor Gonzalo Durán, la ingresaremos la próxima semana. Ya están trabajando nuestros equipos jurídicos en ello y la queremos hacer efectiva porque tenemos la convicción que tiene responsabilidad política por actuar negligentemente, por no resguardar la vida y la integridad de las

personas cuya principal responsabilidad le asiste en su calidad de delegado presidencial".

Por su parte, Cristián Labbé, parlamentario del PNL, recalzó: "Quienes vamos a presentar la acusación constitucional es desde el Partido Demócrata hasta el Partido Nacional Libertario. Porque estamos todos de acuerdo y sobre todo jurídicamente, en donde el delegado presidencial Durán es responsable de lo que está pasando hoy día, por ejemplo, en el caso del partido de Colo Colo. Es impresentable hoy día que un carabinero esté imputado, hoy día esté apartado de sus funciones. Una vez más Carabineros paga el pato y paga por la negligencia de este gobierno".

De acuerdo a quienes participaron en el encuentro en el Parlamento, entre los cinco diputados de Demócratas hubo coincidencia en que se produjeron errores de gestión que terminaron con el fatal desenlace en el recinto deportivo del club albo.

A este convencimiento se suma que en esta jornada el delegado de la RM no asistió a la Comisión de Deportes de la Cámara, que tenía como propósito, precisamente, analizar la tragedia ocurrida el pasado jueves. Este hecho habría dado una razón más para que los parlamentarios de la tienda liderada por Ximena Rincón se inclinen por apoyar la acusación.

Así, desde la tienda realizaron una vócería casi en paralelo a los partidos de la oposición, en que apuntaron que analizarán el libelo contra Durán.

"Hoy tenemos una sesión de Comisión de Deportes importante en donde esperábamos en esta sesión escuchar a los diferentes actores debido a los actos violentos que ocurrieron durante el pasado jueves afuera y dentro del estadio Monumental. Lamentablemente, hoy no tuvimos la presencia prácticamente de ninguna de las autoridades que fueron invitadas a esta sesión de comisión", señaló la diputada Joanna Pérez.

Una vez conocido el anuncio de la AC contra Durán, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, hizo un llamado a la prudencia y esperar la investigación que lleva adelante la fiscalía.

"Realmente llamo a la prudencia, si uno anuncia acusación constitucional supongo que uno tiene los antecedentes, hasta ahora ni siquiera tenemos la decisión del fiscal en torno a los hechos que ocurrieron y la causa del fallecimiento de ese día", señaló el secretario de Estado luego de ser inquirido en el Congreso. ●



► Gonzalo Durán (FA), delegado presidencial de la Región Metropolitana.

CORPGROUP FINANCIAL SpA

Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.660, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación del Balance, de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes.
2. Pronunciarse sobre el destino del resultado del ejercicio.
3. Designación de los auditores externos para el ejercicio comercial del año 2025.
4. Dar cuenta, aprobar y ratificar las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
5. Designación del periódico en el cual deban realizarse las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Presidente

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de CorpGroup Financiera SpA que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada.

Hacemos presente que, en atención con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 dictados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos, con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia.

Para efectos de la participación por vía tecnológica, les solicitamos a los señores accionistas que deseen participar en la Junta por dicha vía, cómo, asimismo, para el envío y calificación de los respectivos poderes, que se contacten con anticipación a la Junta, a más tardar hasta las 10:00 horas A.M. del día hábil anterior en que ella se celebrará, al siguiente correo electrónico: fiscalia@corpgroup.cl.

El Gerente General